



Declaraciones de Luis Planas tras los Consejos Consultivos de Agricultura y Pesca

España negociará intensamente para lograr el mejor acuerdo posible sobre TAC y cuotas para 2019

- El ministro ha destacado que las negociaciones de este año están condicionadas por la obligación de desembarque y por acercarnos al objetivo de rendimiento máximo sostenible en 2020
- Planas anuncia una reunión en el mes de enero con las comunidades autónomas para discutir todos los asuntos derivados de la aplicación de la PAC en España

11 de diciembre de 2018. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha presidido hoy los Consejos Consultivos de Agricultura y Pesca donde ha debatido con los consejeros de las comunidades autónomas la posición que va a defender España en el próximo Consejo de Ministros de la Unión Europea, que se celebrará la próxima semana en Bruselas.

En declaraciones a los medios, Planas ha expresado la intención de España de trabajar intensamente para llegar a un acuerdo lo más satisfactorio posible en la negociación de TAC y cuotas para 2019 de las pesquerías de mayor interés para nuestra flota.

El ministro ha destacado que las negociaciones de este año están condicionadas por la aplicación de la obligación de desembarque, a partir del próximo 1 de enero, y porque avanzamos hacia 2020, fecha en la que se deben ajustar las capturas al objetivo del rendimiento máximo sostenible en cada una de las pesquerías.

En relación con la obligación de desembarque, Planas ha recordado que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha venido trabajando con la Comisión Europea para encontrar soluciones a las situaciones provocadas por



aquellas especies de estrangulamiento (con cuota cero o con muy poca cuota) que puede amenazar el normal desarrollo de muchas pesquerías.

En este sentido, la Comisión Europea ha hecho una propuesta “favorable”, mediante la creación de una bolsa de especies que no son objeto principal de captura, pero de las que existe cuota disponible a nivel comunitario, para poder llevar a cabo intercambios entre distintas flotas que actúan en las aguas del Atlántico y Mar del Norte. El ministro cree que se trata de un buen mecanismo que puede permitir a los Estados miembros buscar soluciones de forma consensuada, aunque no será sencillo llegar a un acuerdo que satisfaga a todas las partes.

Ante la propuesta de la Comisión de reducir la cuota de merluza sur, de gran interés para la flota española, Planas ha señalado que la reciente adopción del plan plurianual para el Atlántico Norte nos permite solicitar el uso de rangos de mortalidad de pesca situados en el nivel superior, y poder así aumentar nuestra cuota.

REGLAMENTOS DE LA PAC POST 2020

Sobre los temas agrícolas, Planas ha indicado que la Presidencia austriaca presentará un informe de situación de diferentes reglamentos que conforman el paquete de reformas de la PAC posterior a 2020. Entre ellos se encuentra el reglamento sobre los planes estratégicos, el reglamento de la OCM única y el reglamento horizontal sobre la financiación, gestión y seguimiento de la PAC.

El ministro ha apuntado que existe unanimidad en el Consejo sobre la necesidad de establecer un plan estratégico por Estado miembro. A este respecto, Planas ha avanzado su intención de reunirse con las comunidades autónomas, el próximo 21 de enero, para discutir esta cuestión y todos los asuntos derivados de la aplicación de la PAC en España.

Por otra parte, en el Consejo Consultivo se ha analizado la situación de los productos cítricos, que este año está teniendo una producción superior a la media, lo que está provocando una cierta saturación del mercado. El ministro ha asegurado que desde el Ministerio y la Comisión se hará un seguimiento de la situación. También ha ofrecido la disposición del Ministerio a apoyar la transformación de la fruta en zumo, con cargo a los planes operativos, y



conseguir así una menor presión a la baja sobre los precios. En todo caso, Planas ha expresado la necesidad de avanzar más en la autorregulación y la organización de la planificación.

En relación con la disminución de los precios del azúcar, el Ministerio convocará en los próximos días una reunión con el sector, después de la discusión del tema en Bruselas y en contacto con la Comisión, para estudiar cuáles son las medidas que pueden adoptarse.